



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 8.124-Letra O, 2023, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, por el cual se tramita el llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión el Parador Gastronómico sobre terrenos ubicados en la ribera sudoeste de la Laguna de Monte, denominado Sector P5,

Que a través de la Ordenanza Nro. 4.367/2020, se procede a delimitar los sectores en el perímetro de nuestra Laguna factibles de otorgar en concesión para su ocupación y explotación turística y comercial, autorizando a este Ejecutivo Municipal al pertinente llamado a licitación a tales efectos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese el llamado a Licitación Pública N° 07/2023 para la "CONCESIÓN DE PARADOR GASTRONÓMICO SOBRE TERRENOS UBICADOS EN LA RIBERA SUDOESTE DE LA LAGUNA DE MONTE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DENOMINADO PARADOR 5 - SECTOR P5, cuyo sector se encuentra delimitado conforme Ordenanza Nro. 4.367/2020, de acuerdo a la autorización que en tal sentido fuera conferida a través de esta norma.

ARTICULO 2º.- Apruébase el pliego licitatorio que regirá la presente licitación estableciéndose en pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00) el valor de su adquisición.

ARTICULO 3º.- Fijase la apertura de sobres de ofertas el día 14 de septiembre de 2023 a las 10,00 hs.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.677

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte